

LA SOCIEDAD TOLERANTE Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Carlos Alberto Montaner

Hay muchas formas de comenzar un ensayo sobre la libertad de expresión y la ética de la responsabilidad. Yo me voy a remontar bastante en el tiempo y en la historia, porque mi primera intención es advertir que la libertad de expresión no es una conquista adjetiva de los seres humanos, sino un fundamento consustancial a su propia naturaleza. Asimismo, tal vez consiga demostrar que los métodos del razonamiento ético, aplicados a este tema específico, no son una abstracta reflexión sobre el hombre, sino más bien una válida fórmula de discernimiento al servicio de los mejores intereses de la criatura humana.

LA VIDA Y LA PALABRA

Las frases lapidarias —las que se inscribían en las lápidas— estaban obligadas a ser breves y contundentes. Comencemos por una que tiene, además, una extraña mezcla de petulancia, desdén y melancolía: “Adiós: la vida es un curioso proceso de oxidación que le ocurre a cierta materia en cierto rincón del universo”. Así es la vida de las ballenas, de los estreptococos, de los lirios o de los paquistanos. Apenas un curioso proceso de oxidación, de combustión de energía. Y la vida, que se parece toda a sí misma en su pluriforme variedad

hasta acabar confundiendo en el nivel celular, sólo rompe su monotonía biológica cuando una estrafalaria criatura, el *homo sapiens*, se inventa un mundo destinado a escapar de los rigores de las leyes que regulan la materia. Un mundo que no está regido por las cadenas fatales de la transmisión genética. Cadenas por cierto que el pensamiento y la palabra ya han comenzado a modificar a su antojo, penetrando en las entrañas de la vida para descifrar y variar sus formas caprichosas.

Ese mundo único y nuestro al que me refiero, por supuesto, es el de la cultura. Esa otra vida parida por nuestra imaginación. Esa otra vida que nos ha dado los libros, las leyes, los gobiernos y las modas, las artes y las ciencias, y que nos convierte, realmente, en unos seres imprevisibles y distintos a todo lo que existe, o —por lo menos— a todo lo que hasta ahora conocemos.

El hombre no es sabio porque fabrica utensilios o herramientas. El hombre —y dénese por aludidas las mujeres, pues me refiero a toda la especie— es hombre porque habla, porque se comunica, y porque comunica cosas distintas. Las hormigas y las termitas, las abejas y los delfines, también se comunican, pero siempre repiten un mismo mensaje destinado a perpetuar sus formas congeladas de existir, mientras nosotros, a diferencia de ellos, modificamos constantemente nuestro mensaje a partir de las experiencias que vamos adquiriendo, y sobre esa constante mutación articulamos los mecanismos de transformación del mundo en que vivimos.

No es, pues, nuestra facultad de hablar y de examinar la realidad una característica superficial, como pudiera ser la de constituir mamíferos escasamente dotados de vello—el mono desnudo que acuñara Desmond Morris hace años—, o la de andar sobre las extremidades, desechando la probable comodidad de poder hacerlo sobre cuatro. Es algo distinto. La facultad de hablar, de comunicarnos, de someter el mundo a

nuestro juicio, es la clave de la persona humana. Es la razón de su ser. Es su misterio último.

Hago esta observación para subrayar con ella la extraordinaria importancia que tiene para la especie precisar los límites de lo que puede o debe decirse, o tal vez para establecer que lo más conveniente es carecer de límites, de manera que la expresión fluya sin enfrentarse a obstáculo alguno. Incluso, es posible llegar a decir que la historia de la humanidad es la historia de un largo, interminable e ininterrumpido discurso que comenzó hace millones de años en alguna cueva o en alguna pradera africana o asiática. Y de alguna manera cuanto enriquece ese viejo murmullo que viene del fondo de los tiempos, ese profundo rumor de voces mezcladas en la historia y en la geografía, debe ser estimulado para que perdure, se ensanche y perfeccione.

LA VIRTUD DE NUESTRA SOCIEDAD

Los manuales de filosofía política suelen establecer una valiosa distinción entre los valores que priman en los distintos modelos de sociedad. Para Platón la gran virtud de la República era la adecuación entre las funciones que se desempeñaban y la autoridad de quien las tenía a su cargo. A esa adecuación, Platón la llamaba, precisamente, justicia. Para el pensador griego la mejor sociedad posible era aquella gobernada por una aristocracia del mérito.

Por supuesto en tiempos de Platón esa no era la única jerarquía posible de valores. Otros griegos menos amables, los espartanos, pensaban que las grandes virtudes de su sociedad, sociedad medularmente militarizada, eran el honor, la dignidad y el orden. Algo no muy distinto, por cierto, a lo que hoy continúan sustentando las dictaduras castrenses.

Siglos después, con la consolidación de la monarquía, otra fue la gran virtud que coronó la sociedad: la lealtad a la

augusta persona del monarca y a su estirpe. Se era digno y honrado cuando se era leal a quien encabezaba el Estado, supuestamente por la gracia de Dios, pero casi siempre debido a la ferocidad de las leyes.

En nuestros días, con otro género de dictaduras, las ideológicas —y el caso más notorio lo constituyen las comunistas—, la virtud cardinal es, o era, paradójicamente, la eficiencia. De ahí la permanente cantinela sobre los supuestos índices de producción y de creciente prosperidad que los paraísos del proletariado nos endilgaban. No sólo se trataba de embarcarnos a nosotros, sino de encontrar para ellos mismos una buena coartada con la cual justificar el monstruo policíaco creado por los partidos marxista-leninistas.

Coetáneo al comunismo, otro tipo de sociedad, la nacionalista, ha puesto al frente de sus virtudes el patriotismo. Y el patriotismo, tal como lo entienden los nacionalistas, no es la lealtad a las personas, como en las monarquías, o a las causas, como las dictaduras ideológicas, sino la lealtad al Estado en que se vive, a sus símbolos, y a una particular manera de entender la historia.

Sin embargo, nuestra época, en las proximidades del siglo XXI, y ya en pleno post comunismo, no es la de la república platónica, ni la de las monarquías, ni la de los “paraísos socialistas” prácticamente extirpados de la historia. Vivimos en la era de la consagración de la democracia pluralista, una democracia que no ha abandonado su voluntad de procurar la igualdad, la fraternidad y la libertad, pero que ahora, tras más de dos siglos de experiencia, ha añadido y ha colocado en la cúspide una nueva y singular virtud: la tolerancia. Virtud sin la cual la fraternidad no es posible, la libertad se convierte en una utopía y la búsqueda de la igualdad puede devenir en dictadura. Nuestra era —en fin— es, o debe ser, la de la Sociedad Tolerante. Esa sociedad que es capaz de aceptar serenamente formas de vida atípicas, extravagantes

y hasta absolutamente contrarias a la conducta habitual de lo que constituye el cuerpo central del grupo.

Bien: tenemos ya dos premisas básicas sobre las cuales sustentar nuestras reflexiones y conviene ahora recapitular para no perder el hilo de la argumentación: hemos dicho que el lenguaje es lo que le da al hombre una cualidad que lo hace totalmente distinto a otras criaturas del universo, y luego hemos añadido que trabajosamente, a lo largo de los siglos, valiéndose de esa facultad de comunicar, el hombre, al menos en los rincones más dichosos de la tierra, ha arribado a lo que podemos llamar la Sociedad Tolerante. Una sociedad que coloca la tolerancia a la cabeza de todas las virtudes. Vale la pena acercarnos un poco más a esa particular sociedad.

LA SOCIEDAD TOLERANTE

Aparentemente, la tolerancia es un valor débil, blando, propio de personas o de grupos bondadosos, pero creo oportuno subrayar que esa es una manera superficial de entender esta virtud. La tolerancia es mucho más que eso: es el clima idóneo para la aparición de la verdad. Negarse a ella, cerrarle las puertas es impedir que la sociedad pueda examinar sus problemas libremente, o que pueda buscar nuevos caminos para entender cuanto sucede con el objeto de solucionar los inevitables problemas que surgen en todos los grupos. En cambio, las sociedades intolerantes, las que presumen de unanimidad de criterio y de propósitos, las que menos espacio dejan para disentir, pese a su aparente fortaleza, son infinitamente más vulnerables, como acaba de comprobarse con la destrucción de la URSS y los satélites del Este.

La esencia de la tolerancia es la negación del pensamiento escolástico, y los fundamentos del pensamiento escolástico cualquiera puede entenderlos y evaluar, al mismo tiempo, los inmensos perjuicios que suelen acarrearle al género humano. El mecanismo del pensamiento escolástico es diabó-

licamente simple: se establecen o “descubren” unos dogmas; se precisa lo que se debe creer y lo que no se debe creer; se define lo que se debe decir y lo que no se debe decir. Se perfila una verdad oficial, y en torno a ella se yerguen mecanismos defensivos de todas clases. Por último, se pautan castigos para quienes busquen o crean encontrar una verdad distinta y se atrevan a desafiar los dogmas sagrados.

La Sociedad Tolerante, en cambio, parte de la base de que ningún modo de pensar, ningún pensamiento puede o debe ser privado de expresarse. En la Sociedad Tolerante todo puede y debe decirse sin consecuencias y sin angustias porque ahí radica su vigor y su razón de ser.

Eso nos precipita a problemas concretos: ¿se puede defender en la sociedad el derecho de los intolerantes a manifestar su modo de entender la realidad? ¿Es permisible el discurso antitolerante? ¿Deben los nazis proclamar libremente su antisemitismo, o los racistas establecer su desprecio hacia los negros, chinos, indios, blancos o quienes tengan otra pigmentación y otros rasgos? ¿Se debe proteger el derecho de quienes propugnan con sus ideas la destrucción de la democracia y los fundamentos del Estado tolerante?

¿Cuáles son los límites de la Sociedad Tolerante? Supuestamente no debe haber límites, sin embargo, hace muchas décadas el Juez Holmes, famoso por su sentido común y por sus convicciones moderadamente liberales, hizo una conocida observación que de alguna forma enmarca el contorno del problema: el derecho a la libertad de expresión no ampara al individuo que grita “¡fuego!” en un teatro lleno, sólo por el gusto de contemplar el peligroso tumulto que inmediatamente se desata.

Obviamente, la libertad de prensa o de imprenta tampoco autoriza a colocar una etiqueta de “aspirinas” sobre un frasco que contenga pastillas de cianuro. Y probablemente las auto-

ridades gubernamentales de cualquier país responsable impedirían que una campaña publicitaria obstruyera peligrosamente la visibilidad en las carreteras con vallas anunciadoras de un partido político.

Lo que quiero decir es que hay un principio que consagra el valor superior de la libertad de expresión, pero simultáneamente hay casos concretos en los que la utilización de esa libertad se convierte en un perjuicio probable contra personas concretas de carne y hueso ¿cómo resolver ese dilema?

LOS MÉTODOS DE LA ÉTICA

Es aquí donde se hace imprescindible utilizar el juicio moral, pero sin que nos abandone una humilde duda sobre el resultado de nuestras decisiones. Hay ciertas circunstancias en las que nunca podremos saber con total certidumbre si hemos obrado bien o mal, pero ese temor es característico de este tipo de conflicto. Sin embargo, la ética contiene una regla de oro que nos sirve como método constante para poder tomar las decisiones menos arbitrarias, y ese método está basado en dos premisas clave: entre los males hay que elegir el menor; entre proteger de daños reales ideas o personas, debe prevalecer la protección de las personas.

En realidad, los juicios éticos casi siempre están basados en este tipo de dolorosa disyuntiva, porque el bien y el mal prácticamente nunca se nos presentan químicamente puros. Incluso, uno de los rasgos más destacados de la Sociedad Tolerante es su convicción de que es difícil o imposible establecer verdades irrefutables, de manera que siempre es preferible dejar espacio a la duda y a la perplejidad. Sólo que este talante dubitativo no nos exime de tener que elegir.

Más aún: probablemente es ante estas disyuntivas cuando el espíritu humano alcanza su más gloriosa y a veces trágica dimensión. Y no recuerdo un episodio más cruelmente

ilustrativo y conmovedor de esta afirmación que el del gueto de Varsovia durante el acoso de los nazis, cuando las autoridades judías tuvieron que elegir entre adultos y niños para enviarlos a la muerte, y tras agónicas reflexiones sacrificaron a los niños basados en la premisa que debe darle contenido a cualquier juicio ético: porque era la menor de las monstruosidades propuestas.

¿Es permisible, entonces, dejar que los enemigos de la democracia intenten destruir sus fundamentos diseminando ideas perniciosas? Sí, porque el ataque verbal contra la democracia, o contra las religiones establecidas, o contra ciertos grupos étnicos, es más peligroso que el mal que se quiere evitar. La democracia es un modo de vida cívico y la religión es un modo de vida espiritual. Son ideas, abstracciones que no existen fuera del recinto de nuestros cráneos. A nosotros puede repugnarnos que se insulte nuestro modo de vida cívico o espiritual, pero podemos sobrellevar ese ataque de la misma manera que somos capaces de sobrevivir a una injuria o a una ofensa soez. Ese ataque puede ser desagradable, pero no hay porqué prohibirlo. La prohibición, en cambio, puede abrir las puertas a cualquier género de persecuciones, y ya sabemos cuán fecunda puede ser la imaginación de los perseguidores.

A lo largo de la historia se ha perseguido a quienes oran a un dios, a otro o a ninguno. A quienes tienen el cabello corto o largo. A quienes utilizan sombrero y a quienes no lo utilizan, a quienes adoran imágenes y a quienes se niegan a adorarlas. Se ha prohibido el alcohol, el chocolate, los bigotes, las barbas, la Biblia, el Corán, la Torah y hasta la moralista "Madame Bovary", por sólo citar un texto entre los cientos de miles que han ido a parar a la hoguera.

A lo largo de la historia han sido declarados inmorales, y por lo tanto ocultados de la vista, los rostros de las mujeres, los senos, las piernas, las nuca, los murales con desnudos, la

figura humana y hasta las patas de las mesas y de los pianos, porque podían incitar a la lujuria a ciertos ardientes ingleses de la era victoriana. De manera que ante el furor inquisitorial lo más seguro, lo menos riesgoso es impedir de raíz las prohibiciones de índole moral y aprender a vivir en sociedades tolerantes, confiados en que ese clima, a veces áspero de la disensión y la variedad, es el mejor antídoto contra la tiranía, porque se vive bajo la autoridad de la verdad y de la razón. Sin embargo, eso nos coloca frente a una obvia conclusión: hay que adiestrar a la sociedad para que sepa y pueda vivir en medio del fuego cruzado de opiniones hirientes y desagradables. Hay que educar en las escuelas y en las familias para que todos sepamos que el precio de la libertad incluye la molestia de tener que aceptar la convivencia con factores ingratos.

De ahí que sea profundamente injusto que sólo se coloque sobre los hombros de la prensa, de los escritores o de los comunicadores en general la responsabilidad de lo que debe o no publicarse. Dentro de las reglas de juego de una Sociedad Tolerante todo el grupo es o debe ser responsable de lo que se dice o imprime, porque todos aceptan la premisa básica de que vivimos en una sociedad abierta y expuesta al peligro de los excesos.

Cuando un ciudadano sale a la calle corre ciertos riesgos: si lo atropella un coche o un autobús a nadie se le ocurriría pedir el fin del tránsito rodado. No parece haber duda de que los beneficios de los vehículos con motor son tan grandes que aceptamos fatalmente las carnicerías diarias de nuestras carreteras y caminos. Ese razonamiento también es aplicable a la irrestricta libertad de prensa y de comunicación. Hay periodistas y escritores que hacen mal uso de ella, como hay choferes que conducen irresponsablemente, pero los beneficios que de ella se derivan hacen impensable que se prohiba.

EL TERRENO DEL DERECHO

¿Cómo se logra, entonces, armonizar las necesidades de la Sociedad Tolerante frente a los excesos de quienes actúan irresponsable o maliciosamente? Obviamente, estamos intentando defender un valor abstracto, como todos, frente al asedio de una infracción concreta. Pues bien, esos debates, que a veces derivan en verdaderos combates, se libran en el terreno del derecho, y me parece que lo más prudente, ante todo, es examinar uno de los más curiosos y brillantes preceptos constitucionales jamás concebidos: la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, votada por el Congreso americano en 1791 para júbilo de Jefferson y de Madison, y para gloria de los ideales democráticos.

Esa Primera Enmienda dice algo fundamental: no se podrá promulgar ninguna ley que regule o limite la libertad de expresión. Es una ley que prohíbe hacer leyes sobre cierta materia, aunque no impide que se proteja a los ciudadanos de los excesos de quienes utilizan la libertad de expresión de forma criminal. Por supuesto, la existencia de esa Primera Enmienda no ha impedido del todo los atropellos a la libertad de expresión en Estados Unidos, pero ha disminuido notablemente la tendencia de todo poder a tratar de acallar la crítica y la censura.

Obviamente, el hecho de que no se pueda legislar sobre la libertad de expresión no quiere decir que sea permitido injuriar al prójimo, calumniarlo o divulgar una información falsa que le causa perjuicios a quien actúa guiado por ella. Lo que quiere decir ese apéndice constitucional es que quienes tienen el poder político no pueden ponerle fronteras al pensamiento humano, no pueden mermar la capacidad potencial de comunicación de las personas, y es a los jueces, *a posteriori*, y no a los legisladores, *a priori*, a quienes tocará luego la difícil encomienda de decidir si determinada idea, o deter-

minada información, han provocado un daño concreto o es sólo una forma estrafalaria de verter una opinión.

Curiosamente, cuando no hay ley, como es el caso de los pleitos relacionados con la libertad de expresión en los que se invoca la Primera Enmienda, los jueces se asemejan mucho más a los filósofos que a los juristas, y con frecuencia, cuando no alcanza la jurisprudencia, se verán obligados a adoptar el método que la ética propone para tomar decisiones: ¿qué opción causa el menor perjuicio?

Estos dilemas se ven de manera transparente en casos como los de la quema de las banderas: ¿hay alguna persona de carne y hueso perjudicada por este hecho lamentable o lo que se vulnera es una idea abstracta —un símbolo de la nación?

¿Cuál es el daño objetivo que se le hace a la sociedad prohibiendo que un majadero queme una bandera porque ese gesto hiere la sensibilidad de la mayoría? La mayoría también cree en Dios y podría sentirse lacerada porque unos ateos manifiesten su falta de fe. ¿No es preferible, entonces, dentro de las normas de la cultura de la tolerancia, admitir humildemente el gesto brusco e idiota de quemar una bandera como admitimos cientos de actos y hechos que nos disgustan?

Por carecer de una Primera Enmienda, y por no entender a fondo lo que significan la sociedad y la cultura de la tolerancia, en América Latina se han vivido episodios esperpénticos que a veces ni siquiera servirían para ilustrar la "Historia universal de la infamia" que esbozara Borges, sino más bien habría que clasificarlos dentro del capítulo de la "Historia universal de la bobería". Y recuerdo, a vuelapluma, a manera de ejemplo, dos anécdotas venezolanas, una que sucedió hace algunos años, y otra que acaba de ocurrirle a unos historiadores.

En la primera, un periodista fue a la cárcel cuando humorísticamente ilustró la devaluación del bolívar imprimiendo un billete con la imagen de un Libertador que tenía un ojo amoratado. Y en la segunda, muy reciente, parece que unos investigadores venezolanos pueden acabar en el calabozo porque han reproducido ciertos textos incómodos para el Estado venezolano recogidos nada menos que del Archivo de Indias, textos que tienen, por lo tanto, varios siglos de haber sido compilados.

Desde luego, Venezuela no es una excepción. Estoy seguro que en cada uno de nuestros países podríamos acumular un rico anecdotario. En Panamá no hace mucho un triste dictador pretendía legislar para convertir en delito las alusiones despectivas a su cutis cuarteado por el acné juvenil. En Cuba no se puede caricaturizar a Fidel Castro y cualquier comentario peyorativo sobre su solemne persona se paga con años de privación de libertad. En España —en época de Franco, en medio de un frenesí moralizante—, se trucó el doblaje de una película para borrar la trama adúltera, convirtiendo a los amantes en dos hermanos incestuosos que se besuqueaban en la pantalla sin ningún recato y para sorpresa general del público.

No hay duda, en fin, de que se pudieran llenar cientos de páginas con historias más o menos trágicas o burlonas, pero lo más conveniente ahora tal vez sea situarnos en el papel de quien tiene que decidir lo que se imprime o divulga y lo que se silencia.

EL DILEMA DE LOS COMUNICADORES

¿Cómo decidir si incluimos la terrible foto de la niña destrozada por la bomba, el comprometedor romance del político sorprendido en flagrante delito, la proclama incendiaria de unos secuestradores chiflados, la bella figura de una

señora sin ropa o las pruebas de que el admirado funcionario no era más que un sujeto corrupto?

Hay argumentos de buen gusto para no reproducir la foto sangrienta de la niña. Se puede alegar que la vida privada de los políticos no debe airearse en público porque los asuntos de la entropierna deben mantenerse en la intimidad. No faltan quienes aseguran que contentar las necesidades publicitarias de los terroristas provoca un aumento del número de crímenes. No hay duda que muchas personas pudieran sentirse legítimamente ofendidas ante el cuerpo desnudo de una señora estupenda. Y tal vez no ande muy descaminado quien piensa que una prensa escandalosa, dedicada a la denuncia constante de las faltas o delitos cometidos por los políticos o funcionarios, acaba por debilitar la fe general en el sistema de gobierno.

Y bien ¿qué se hace en cada uno de éstos y en los múltiples casos parecidos que diariamente suelen retar el buenjuicio de los comunicadores?

La ética tiene una respuesta discutible y parcial, pero aceptable; en la Sociedad Tolerante el comunicador debe intentar saber cuáles son los gustos de su público —sin lo cual, por cierto, fracasará irremediabilmente— y no pretender servir de censor moral o político.

En estas sociedades democráticas, abiertas y tolerantes los medios de comunicación no pueden ser, por mucho tiempo, un juguete arbitrario en manos de quienes los manejan, porque se hundirían sin remedio. Tiene que existir una cierta coherencia, una cierta complicidad entre el medio, el mensaje y el receptor, coherencia que es la que define el carácter de la información que se recoge.

Lo que quiero decir es que en la Sociedad Tolerante es el consumidor, en última instancia, con su elección soberana, quien acaba por decidir lo que deben recoger los medios de

comunicación y no un hombre justo o una junta de ciudadanos notables. Lo que convierte en algo perfectamente natural que exista una prensa amarilla, carnal o escandalosa si es que existe un mercado capaz de mantenerla con vida.

Es posible que a cualquier persona sensible le moleste que se publiquen los secretos de alcoba de un estadista famoso, pero si un comunicador sabe que a un porcentaje elevado de sus lectores no sólo le interesa ese tipo de información, sino que —además— la tomarán en cuenta para basar sus juicios políticos, no tiene derecho a silenciarla.

No obstante, si trasladamos al mercado la responsabilidad de nuestros juicios morales ¿no estaremos desertando de nuestros compromisos con la ética? No, porque la tarea del comunicador público es también una tarea de intérprete que, a la postre, sólo tiene una limitación fundamental: lo que se diga o lo que se imprima tiene que estar bajo la autoridad de la verdad. Un periódico amarillo tiene todo el derecho del mundo a publicar una noticia escandalosa siempre y cuando sea cierta. Lo que no le es dable sin incurrir en una falta grave, es trucar la información o las imágenes para llevar a cabo una falsificación de la verdad.

¿Adónde nos llevan —por último— estas reflexiones? A un punto que es insoslayable: el debate sobre la libertad de expresión no puede circunscribirse a los comunicadores, porque compete al conjunto de la población.

Si queremos vivir en una Sociedad Tolerante tenemos todos que entender en qué consiste este peculiar modo de vida y cuáles son sus ventajas y contratiempos. Tal vez así llegaremos a estimar en todo su valor la frase de quien opinó que la existencia de los periódicos, de la prensa libre, era más importante que la de los gobiernos mismos.